Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

RESOLUCION Nº 3120/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A **RV INTERNACIONAL** PARA LA CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE MOTOCARRO PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO"

Villarrica, 27 de Noviembre de 2014.-

VISTO:

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y;.....

CONSIDERANDO:

Que, en acto de apertura de Sobres realizados en fecha 25 de Noviembre, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica,

Oferentes	**Ruc N°:**
RV INTERNACIONAL	3233974-7
COMPUNET	2838362-1
OFFI SERVICE INFORMATICA	4295890-3
MULTITECH	no presenta

Que, en primer término fueron verificadas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el pliego de bases y condiciones para comprobar el cumplimiento de las mismas y que se puede observar en el cuadro siguiente;

Que, La empresa **MULTITECH** no presenta ningún documento que avale la identidad del firmante de la Oferta, ni representante legal, documento sustancial en el presente Llamado. Además no presenta Cédula tributaria, ni Comprobante de pago de IVA, solicitados en la Carta de Invitación.

Que, la empresa **OFFISERVICE INFORMATICA**, no completa debidamente su formulario de Oferta, ninguna de sus hojas se encuentran firmadas. No Presenta Cédula Tributaria, documento solicitado en la carta de Invitación.

Por lo tanto, este Comité recomienda **descartar** las Ofertas de las empresas; **MULTITECH** Y **OFFISERVICE INFORMATICA**, por no ajustarse a los requerimientos sustanciales solicitados por la Convocante.

Las demás empresas cumplen con la correcta presentación de los Documentos solicitados, por lo que se procede al análisis de las Especificaciones Técnicas.

Que, según cuadro anexado más abajo todas las Ofertas se adecuan a los requerimientos básicos de las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Ítem	Código	Descripción del Ítem	Especificaciones Técnicas	Cant	RV INTERNACIONAL	COMPUNET
1	25101801-11	MOTOCARRO CON CAPACIDAD DE 850 KGS.	Motor: 4 tiempos Cilindrada: 150 cc. Refrigerado a: AIRE Potencia: 12 HP A 8500 rpm Trasmisión/ Caja; 85 cambios + reversa Embrague: Manual Sist. De arranque: Eléctrico/Pedal Sist. Eléctrico: 12Volt Capacidad de Tanque: 15 L. Dimensiones de carrocería abierta; 170l x 120 cm. A. x 47 altura	1	CUMPLE	CUMPLE

Que, ambas empresas cumplen en el Análisis de las Especificaciones Técnicas, por lo que se procede a analizar el Precio Ofertado por cada una.

Que, El margen de preferencia fue aplicado de acuerdo al punto 21 de la Carta de Invitación que estipula: Art. 2 de la Ley 4558/11 *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".*

Abog. Marco A. Duarte Vázquez
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

Lic. Darío A. Ortellado Zorrilla
Intendente Municipal
Municipalidad de Villarrica

Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

Por tanto fue aplicado el mencionado margen de preferencia a la empresa COMPUNET que ha Ofertado el bien de Procedencia CHINA. La empresa RV Internacional Oferta el bien de Procedencia PARAGUAYA.

Item	Código	Descripción del Item	Especificaciones Técnicas	Cantidad	RV INTERNACIONAL	COMPUNET
1	25101801-11	MOTOCARRO CON CAPACIDAD DE 850 KGS.	Motor: 4 tiempos Cilindrada: 150 cc. Refrigerado a: AIRE Potencia: 12 HP A 8500 rpm Trasmisión/ Caja; 85 cambios + reversa Embrague: Manual Sist. De arranque: Eléctrico/Pedal Sist. Eléctrico: 12Volt Capacidad de Tanque: 15 L. Dimensiones de carrocería abierta; 170l x 120 cm. A. x 47 altura	1	15.950.000	15.000.000
			Margen de Preferencia 20 %		NO APLICA	3.000.000
			TOTAL APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA:		**15.950.000**	**18.000.000**

En base a lo mencionado precedentemente y conforme a lo establecido en el Articulo 63 de la sección VII del Decreto N° 21.909/03 y los estipulado en la carta de Invitación.

Este comité, recomienda **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Contratación Directa para la "ADQUISICION DE MOTOCARRO PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO", al oferente **RV INTERNACIONAL**, con **RUC 3233974-7,** por la suma total de **Gs.15.950.000 (Guaraníes, Quince millones novecientos cincuenta mil)**. Por cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y de experiencia exigidas, y poseer la calificación y además presenta el precio evaluado como el más bajo

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Por tanto;

El INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLARRICA, en uso de sus facultades previstas en la Ley,.....

RESUELVE:

Artículo 1º.- ADJUDICAR a la empresa **RV INTERNACIONAL** con **RUC 3233974-7** por la suma total de **Gs.15.950.000 (Guaraníes Quince Millones, novecientos cincuenta mil)**, por ser la Única oferta en cumplir con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante, y en consecuencia disponer la firma del respectivo contrato, en mérito al considerando de la presente Resolución.....

Artículo 2º, registrar, publicar, notificar a donde y quienes corresponda, y cumplida, archivar.....

Abog. Marco A. Duarte Vázquez
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Darío A. Ortellado Zorrilla
Intendente Municipal
Municipalidad de Villarrica